



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Tribunal Especial de Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología Andrea Silvana ROPOLO // EXP 1876/2020

VISTO

El trabajo de tesis presentado por Andrea Silvana ROPOLO, estudiante del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología; y

CONSIDERANDO

Que el Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología es una carrera de posgrado cogestionada por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF), la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEfyN) y la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ) de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que las Dras. Leticia GARCÍA y Belkys Angélica MALETTO, Directora y Codirectora respectivamente de Andrea Silvana ROPOLO, han solicitado la designación del Tribunal Especial de Tesis;

Que conforme a lo establecido en el Artículo 28 del Anexo de la Ordenanza CD N° 03/2016, corresponde designar el Tribunal Especial de Tesis;

Que se cuenta con el acuerdo del Consejo Académico de la carrera y del Secretario de Posgrado.

Que las Resoluciones HCS N° 585/2010 y N° 860/2011 facultan al Decano de la sede administrativa a refrendar las designaciones de tribunal de Tesis aprobadas por el Consejo Académico.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar para Andrea Silvana ROPOLO (D.N.I. N° 22.769.489), estudiante del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología, el siguiente Tribunal Especial:

Titulares:	D.N.I. N°
Dra. María Josefa RASSETTO (UNCo)	12.722.423
Dr. Claudio Alejandro SOSA (FCEfyN-UNC)	18.015.533
Dra. Paola Sabrina BOERIS (UNRC-CONICET)	29.361.361
Suplentes:	
Dr. José Eduardo GALIANO (UNSE)	21.340.855
Dra. Laura Maria BUTELER (FAMAF-UNC-CONICET)	16.742.341

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.